



DECRETO ALCALDICIO N° 082 /

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLE QUE
INDICA

REQUINOA, **14 ENE 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 16 de fecha 13.01. 2022 del Departamento de Comunicaciones y RR.PP, mediante el cual solicita el cierre de calle Julio Silva frente al Cuerpo de Bomberos de Los Lirios, desde el Viernes 14 de Enero de 2022 a las 22:00 horas, hasta las 03:00 horas del día Domingo 16 de Enero de 2022, donde se desarrollará el Show de clausura de la Semana Liriana.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre de calle Julio Silva frente al Cuerpo de Bomberos de Los Lirios, desde el Viernes 14 de Enero de 2022 a las 22:00 horas, hasta las 03:00 horas del día Domingo 16 de Enero de 2022, donde se desarrollará el Show de clausura de la Semana Liriana.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/CMAB/LSO
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Subcomisaria de carabineros
Comunicaciones